



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Patricia Martínez Caño
06/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 1268106J

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Excm. Diputación, mediante Decreto nº 10912, de fecha 5 de septiembre de 2024, adoptó la resolución definitiva de la convocatoria de **subvenciones a asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras entidades y consejos de juventud con sede en municipios con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de León**, para financiar programas de actividades juveniles, para el año 2024, en el siguiente sentido:

“Primero.- Conceder subvención a las siguientes 10 asociaciones las cantidades que se concretan, para la realización de los Programas de actividades juveniles y por las cantidades que se determinan a continuación, en cumplimiento de la Base Novena de la Convocatoria, comprometiendo un gasto total por importe de 17.677,00 €, con cargo a la aplicación 602.33716.48900, número de operación A: 220240020999 del presupuesto en vigor:

ASOCIACIÓN	NIF	PUNTOS	PROPUESTA	PROGRAMAS
ANHERON	G10693042	24	1.600,00 €	UNIVERSOS EN 3D
ASOC ASJUVI 3.0	G24728305	26	1.924,00 €	SEMANA CULTURAL
ASOC CULTURAL Y RECREATIVA EL SALVADOR	G24048878	26	1.924,00 €	20 CON SALUDES AL 24
ASOC JUVENIL AVE FENIX	G24023996	25	1.850,00 €	CULTURALIA VERANO
ASOC JUVENIL PUZZLES	G24617623	29	2.000,00 €	OCIO DE VERANO ADAPTADO
ASOC. SOCIO-CULTURAL DE CASTROFUERTE	G24235210	21	1.399,00 €	SEMANA CULTURAL
ASOCIACIÓN JUVENIL TEMPUS	G24643876	25	1.300,00 €	PON A PRUEBA TUS EMOCIONES
ASPAYM CASTILLA Y LEON JUVENTUD	G47515788	30	1.980,00 €	ESCUELA DE OCIO Y DISCAPACIDAD
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE VILLAQUILAMBRE	G24735516	26	1.924,00 €	FORMACIÓN, SEGURIDAD Y ANIMA
JOGORA DE GORDONCILLO	G24269029	24	1.776,00 €	VERANO JOVEN
		256	17.677,00 €	

Segundo.- Anular en la operación contable del crédito correspondiente a la aplicación 602.33716.48900, número de operación A: 220240020999, del presupuesto en vigor, el remanente del reparto de la convocatoria por importe de 1.323,00 €.”

Conforme al resultado del sorteo celebrado para la fiscalización por muestreo, en cumplimiento de la Base Novena, las siguientes entidades seleccionadas presentarán la modalidad de **justificación con aportación de justificantes de gasto**. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las consecuencias previstas en la Base Decimotercera:

Nº DE SORTEO	ENTIDAD	NIF
6	ASOC. SOCIO-CULTURAL DE CASTROFUERTE	G24235210
10	JOGORA DE GORDONCILLO	G24269029



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A29T 2PJM PUCE 4Q7E

ANUNCIO CONCESIÓN SUBV. JUVENTUD A AAJJ. 2024 - SEFYCU 5247187

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1